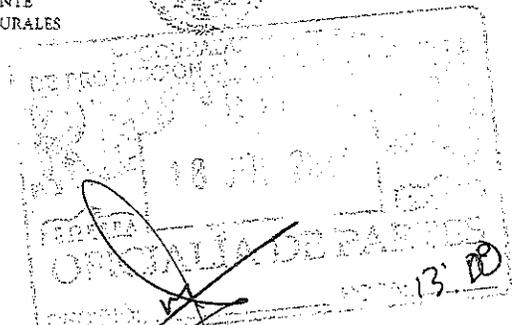




ASUNTO: Cambio de representante legal  
Oficio: DFT/R/1987/2016  
Bitácora: 29/KS-0080/07/16



Tlaxcala, Tlax., a 12 de julio del 2016

EJIDO SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE  
CALLE DEL TULE NO. 18, SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE,  
CALPULALPAN, TLAXCALA.  
PRESENTE.

Me refiero a su solicitud de modificación de datos en el registro de la Unidad de Manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) de la UMA "Ejido Bartolomé del Monte" registro SEMARNAT-UMA-IN-0095-TLAX., para cambio de representante legal.

Al respecto, con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 31 fracción VI y 39 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la federación el 21 de enero del 2003 y sus modificaciones; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 9 fracción XI, 27, 28, 39, 40, 41 y 42 de la Ley General de Vida Silvestre 12, 34 y 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y en virtud de haber cumplido con los ordenamientos vigentes en la materia, esta Delegación autoriza que a partir de la emisión del presente queda registrado **Ramiro Espinoza Martínez** como representante legal de la citada unidad.

Sin otro en particular; aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.i.p.- Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado Federal de la PROFEPA en Tlaxcala, Ciudad  
C.c.i.p.- Archivo

RVC/EFP/HCG/RM

*Recibido horizontal*  
*09/15/2016*

Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90052

Tel. (246) 4650300 <http://www.gob.mx/semarnat>



*Ramiro Espinoza Martínez*